



CONVENIO DE DESEMPEÑO

CONVENIO DE DESEMPEÑO

INTRODUCCIÓN

El Convenio de Desempeño debe ser formulado teniendo en consideración una diversidad de instrumentos y la concordancia existente entre ellos. En este sentido los convenios de desempeño del Alto Directivo Público deben necesariamente estar alineados, desde un punto de vista gubernamental, con la programación ministerial y las prioridades establecidas por el gobierno. Pero al mismo tiempo, deben estar en concordancia con la misión institucional, objetivos estratégicos y productos relevantes del servicio, sus sistemas de planificación, presupuestos, programas de mejoramiento de la gestión y convenios de desempeño colectivos.

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Félix Inostroza Cortés
Cargo	Director Nacional
Institución	Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca)
Dependencia directa del cargo:	Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción
Período de desempeño del cargo:	01 de Marzo de 2008 a 28 de Febrero de 2011

← Fechas de evaluación del presente convenio ¹	
Primera Evaluación.	01/03/2009
Segunda Evaluación	01/03/2010
Tercera Evaluación	01/03/2011

¹ Las fechas deberán ser precisadas de acuerdo a la fecha del Decreto de Nombramiento

II. CONVENIO DE DESEMPEÑO

En esta sección se deberán consignar los compromisos que suscribe el directivo/a con su superior durante su período de gestión. Deben ser especificadas las metas por año de gestión.

AÑO 2008

META 1: Fortalecimiento de los procesos de fiscalización de las actividades pesquera artesanal, pesquera extractiva y pesquera de transformación para mejorar la calidad y eficiencia en la entrega de los productos estratégicos del Servicio.					
Ponderación: 30%					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Diseñar un Modelo de Fiscalización Sectorial sustentado en un enfoque de gestión de riesgo durante el año 2008	10%	100% del Modelo de Fiscalización diseñado y validado formalmente por una entidad externa competente al 31 de Diciembre 2008.	Documento de la entidad validadora que acredite el modelo diseñado.	Que la entidad validadora no cumpla con los plazos que se establezcan para la validación del Modelo de Fiscalización.
2	Elaborar un Plan de Fiscalización para las Actividades Pesquera Artesanal, Pesquera Extractiva Industrial y Pesquera de Transformación sustentado en un modelo de gestión de riesgo, concordado y validado con el 100% de las Direcciones Regionales en que aplique, al 1° de marzo de 2009.	10%	<p>Cumplimiento de todas las etapas, indicadas a continuación, necesarias para la elaboración del Plan de Fiscalización:</p> <p><u>Etapa 1:</u> Recopilación de información para la elaboración del plan.</p> <p><u>Etapa 2:</u> Definición de criterios para la elaboración del Plan en concordancia con el 100% de las Direcciones Regionales en que aplique.</p> <p><u>Etapa 3:</u> Elaboración del documento que contiene el plan de fiscalización.</p> <p><u>Etapa 4:</u> Plan de Fiscalización validado con el 100% de las Direcciones Regionales en que</p>	Plan Nacional de Fiscalización para las Actividades Pesqueras Pesca Artesanal, Extractiva Industrial y Pesquera de Transformación firmado por el Director Nacional.	<p>Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de realizar el plan.</p> <p>Que no se cuente con la información pertinente tanto en fondo como en forma para ser ingresada en el plan.</p>

			aplique.		
3	Elaborar y ejecutar un Plan de Difusión de Normas y Procedimientos de Fiscalización para ser aplicado a los agentes sectoriales involucrados (pescadores artesanales), al 1° de Marzo de 2009.	10%	<p>1. Cumplimiento de todas las etapas descritas para la elaboración del Plan de Difusión:</p> <p><u>Etapa 1:</u> Recopilación de información para la elaboración del plan de difusión de normas</p> <p><u>Etapa 2:</u> Elaboración del documento que contiene el Plan de Difusión</p> <p><u>Etapa 3:</u> Validación del plan de difusión.</p> <p>2. 80% de cumplimiento de las actividades comprometidas en el Plan de Difusión de Normas y Procedimientos de Fiscalización de la actividad pesquera artesanal al 1 de Marzo del 2008.</p>	<p>Plan de Difusión de Normas y procedimientos de Fiscalización firmado por el Director Nacional.</p> <p>Informe que detalle las actividades realizadas con los verificadores respectivos de cada actividad., firmado por el Director Nacional.</p>	<p>Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de realizar el plan.</p> <p>Que no se cuente con la información pertinente tanto en fondo como en forma para ser ingresada en el plan.</p>
	Subtotal	30%			

META 2: Preparación y desarrollo del Plan de Fiscalización Integral para la Actividad de Salmonicultura (Fase I)					
Ponderación: 20%					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Diseñar y desarrollar el Plan de Fiscalización para la Actividad de Salmonicultura basado en una Estrategia de Fiscalización Integral, durante el año 2008.	10%	<p>Cumplimiento de todas las etapas descritas para la elaboración del Plan de Acción:</p> <p><u>Etapa 1:</u> Recopilación de información para la elaboración del plan de acción.</p> <p><u>Etapa 2:</u> Diseño del Plan de Fiscalización Integral para la Actividad de la Salmonicultura</p> <p><u>Etapa 3:</u> Aprobación del Plan de Fiscalización Integral para la Actividad de la Salmonicultura por parte del Director Nacional al 30 de Diciembre de 2008.</p> <p>2. Plan Piloto aplicado en la Región de Los Lagos en el 20% de los centros de salmónes operando en zonas de alto riesgo ambiental y sanitario, al 1° de Marzo de 2009.</p>	<p>Documento que contiene la Estrategia de Fiscalización Integral, con énfasis en la salmonicultura, aprobada por el Director Nacional.</p> <p>Informe que de cuenta de lo realizado por concepto del Plan Piloto con los verificadores respectivos de las actividades firmado por el Director Regional.</p>	<p>Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de realizar el Plan de Fiscalización integral para la Actividad de Acuicultura.</p> <p>Para la aplicación del Plan Piloto: Falta de presupuesto para operaciones. Desastres naturales, contingencias meteorológicas o sanitarias que impidan el acceso a los centros de cultivo de las áreas determinadas.</p>
2	Identificar y proponer requerimientos normativos a la Subsecretaría de Pesca relacionados con la actividad de fiscalización de la salmonicultura que afecten la aplicación de el plan de fiscalización integral para la actividad de la Salmonicultura definida.	10%	100% de requerimientos normativos relacionados con la actividad de fiscalización de la salmonicultura identificados y propuestos a Subsecretaría de Pesca al 30 de Diciembre del 2008.	Documento con propuesta de requerimientos normativos despachado a la Subsecretaría de Pesca y al Grupo de Tarea dirigido por el Sr. Ministro de Economía.	Posible modificación de plazo propuesto en concordancia con el Grupo de Tarea dirigido por el Sr. Ministro de Economía.
	Subtotal	20%			

META 3: Establecer un Sistema Integrado de Información sectorial, que permita llevar de manera eficaz y eficiente las estadísticas del sector, por medio de la simplificación en el proceso de recopilación y procesamiento de la información.					
Ponderación: 20%					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Levantar los procedimientos de recopilación y procesamiento de datos generados por la actividad sectorial (Subsectores: Extractivo Artesanal; Extractivo Industrial), durante el primer semestre del 2008.	10%	100% de los procedimientos de recopilación y procesamiento de datos generados por la actividad sectorial, levantados al 31 de Julio 2008.	Envío de informe con levantamiento de procesos, al Sr. Ministro de Economía. Por parte del Director Nacional	Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de realizar el plan. Que no se cuente con la información pertinente tanto en fondo como en forma para ser ingresada en el plan.
2	Proponer un sistema integrado de información, para el proceso de recopilación, ingreso y manejo de información sectorial, en base a módulos, durante el año 2008.	10%	Cumplimiento de todas las etapas descritas para la elaboración del Sistema: <u>Etapa 1</u> Recopilación de Información para la elaboración de documento que contenga propuesta de sistema integrado de información sectorial. <u>Etapa 2:</u> Definición de criterios de diseño validada por los tres departamentos técnicos involucrados <u>Etapa 3:</u> Elaboración de documento con propuesta de sistema integrado de información <u>Etapa 4:</u> Validación del documento con propuesta del Sistema Integrado de Información por parte de los departamentos involucrados al 30 de Diciembre de 2008.	Propuesta de diseño validada por los departamentos técnicos participantes (Sanidad Pesquera; Fiscalización Pesquera; Estadística Pesquera SIEP) y enviada por el Director Nacional al Sr. Ministro de Economía.	Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de realizar el plan. Que no se cuente con la información pertinente tanto en fondo como en forma para ser ingresada en el plan.
Subtotal		20%			

META 4: Fomentar, difundir y apoyar el desarrollo de la actividad pesquera artesanal y de acuicultura de pequeña escala.					
Ponderación: 20%					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Promover en las organizaciones de pescadores artesanales los aspectos relativos a la habilitación de sus embarcaciones, con el fin de participar en el proceso de exportación de productos pesqueros a la UE, durante el año 2008.	10%	Capacitar en la habilitación de sus embarcaciones, al 80% (104) de las organizaciones de pescadores artesanales, seleccionadas para participar en el proceso de exportación de productos pesqueros a la UE, al 30 de Diciembre de 2008.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de capacitación con nómina de asistencias y firma de los asistentes. 2. Listados de las organizaciones de pescadores existentes. 3. Informe firmado por el Encargado(a) Regional del Programa de Sanidad Pesquera . 	El porcentaje comprometido está supeditado al interés y disponibilidad de parte de los armadores artesanales.
2	Establecer una instancia de difusión de la normativa sectorial y de los productos del Servicio, con el sector pesquero artesanal, con la finalidad de contribuir al desarrollo de su actividad, durante el año 2008.	10%	33% de las caletas seleccionadas, ubicadas en localidades rural son atendidas en terreno (es decir, se responden formalmente las consultas y requerimientos individuales y organizacionales) al 30 de Diciembre del 2008.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe nacional consolidado de atenciones prestadas en terreno. 2. Listado con todas las caletas seleccionadas. 	El porcentaje comprometido está supeditado al interés y disponibilidad de parte de los usuarios.
	Subtotal	20%			

META 5: Establecer los lineamientos referentes al área de Recursos Humanos con una mirada estratégica y apuntando a mejorar la gestión interna del Servicio Nacional de Pesca.					
Ponderación: 10%					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Diseñar, elaborar y dar a conocer la Política de Recursos Humanos al interior de la institución y levantar los procedimientos de manejo de personal, en concordancia con esta nueva política, durante el año 2008	10%	<p>Cumplimiento de todas las etapas descritas para la elaboración de la Política de Recursos Humanos:</p> <p><u>Etapa 1:</u> Diagnóstico de situación actual en materia de recursos humanos en el Servicio Nacional de Pesca, de acuerdo a sus objetivos estratégicos</p> <p><u>Etapa 2.</u> Política de Recursos Humanos que incluya los lineamientos de Gobierno, diseñada al 30 de Julio de 2008.</p> <p><u>Etapa 3:</u> Política de Recursos Humanos Validada por Director Nacional al 30 de Octubre de 2008.</p> <p>2. 50% de los procedimientos relacionados con 25 objetivos emanados de la Política de Recursos Humanos levantados, que incluyan los lineamientos de Gobierno, en condiciones de ser aplicados.</p> <p>3. Política de Recursos Humanos difundida al 100% de los funcionarios al interior de la Institución vía resolución e Intranet, al 30 de Diciembre de 2008.</p>	<p>1. Documento que acredite la difusión de la Política de Recursos Humanos y publicación de la misma en la Intranet del Servicio.</p> <p>2. Manual de Procedimientos de la Política de Recursos Humanos en condiciones de ser aplicados, oficializado por la autoridad (Resolución del Director Nacional)</p>	<p>Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de realizar el plan.</p> <p>Que no se cuente con la información pertinente tanto en fondo como en forma para ser ingresada en el plan.</p>
	Subtotal	10%			

AÑO 2009

META 1: Fortalecimiento de los procesos de fiscalización de la actividad pesquera extractiva industrial, para mejorar la calidad y eficiencia en la entrega de los productos estratégicos del Servicio.

Ponderación: 30%

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Ejecutar el Plan de Fiscalización para las Actividades Pesquera Artesanal, Pesquera Extractiva y Pesquera de transformación sustentado en un modelo de gestión de riesgo, en el 100% de las Direcciones Regionales en que aplique, al 1 de marzo de 2010.	10%	90 % de cumplimiento del Plan de Fiscalización para las actividades pesquera Artesanal, Pesquera Extractiva Industrial y Pesquera de Transformación ejecutado en el 100% de las Direcciones Regionales en que aplique, al 1 de Marzo de 2010.	Informe que dé cuenta de la ejecución del Plan Nacional de Fiscalización para las Actividades Pesqueras Artesanal, Extractiva Industrial y Pesquera de Transformación firmado por el Director Nacional.	Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de ejecutar el plan.
2	Implementar un procedimiento de control del sistema de pesaje de pesca industrial a nivel regional durante el primer semestre del 2009.	10%	100% de implementación del sistema de pesaje de pesca industrial en todas las regiones que cuenten con desembarque industrial, al 30 de Diciembre de 2009.	Documento con el procedimiento de control del sistema de pesaje de desembarque industrial firmado por el Director Nacional. Informe que de cuenta de la implementación realizada en las regiones, firmado pro el Director Nacional.	Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de realizar el plan. Que no se cuente con la información pertinente tanto en fondo como en forma para ser ingresada en el plan.
3	Aumentar el control de cuotas del sector industrial, mediante el uso del monitoreo satelital de naves, al 30 Diciembre 2009.	10%	Incremento de un 100% de las verificaciones de las declaraciones de zonas de pesca en formularios estadísticos de desembarque, mediante el uso del monitoreo satelital de naves al 30 de Diciembre de 2009.	1. Documento firmado por el Director Nacional, en el cual se señale el incremento real de las verificaciones realizadas. 2. Formularios estadísticos de desembarque.	Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de realizar el plan. Que no se cuente con la información pertinente tanto en fondo como en forma para ser ingresada en el plan.
	Subtotal	30%			

META 2: Implementación del Plan de Fiscalización Integral para la Actividad de Salmonicultura (Fase II)**Ponderación: 20%**

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Aplicar el Plan de Fiscalización Integral para la actividad de salmonicultura, en el 100% de los centros de cultivos de salmone en las zonas de alto riesgo ambiental y sanitario, durante el año 2009.	20%	<ol style="list-style-type: none">1. Inspección ambiental del 100 % de los centros de cultivo de salmone en zonas de alto riesgo ambiental en las regiones Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.2. Inspección sanitaria del 70% de los centros de cultivo de salmone de las zonas infectadas por ISA en las cinco Regiones ya mencionadas.3. Inspección de 70% de los centros de cultivo de salmone del país para el control de fármacos.4. Inspección del 80% de las desinfecciones de ovas de salmone importadas.	<ol style="list-style-type: none">1. Informes consolidados mensuales de las actividades de fiscalización sanitaria y ambiental.2. Informe que exprese el porcentaje de cumplimiento de los indicadores firmado por el Director Nacional y enviado al Sr. Ministro de Economía.	<p>Que las condiciones climáticas y eventos naturales no impidan el acceso a los centros de cultivo.</p> <p>Que no aparezcan otras emergencias sanitarias.</p>
	Subtotal	20%			

META 3: Implementación del Sistema Integrado de Información para el módulo acuicultura (Módulo I), que permita llevar de manera eficaz y eficiente las estadísticas del sector, por medio de la simplificación en el proceso de recopilación y procesamiento de la información.

Ponderación: 20%

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Desarrollo de un Sistema de Información Integral para la Acuicultura, al tercer trimestre del 2009.	10%	<p>Cumplimiento de todas las etapas descritas para el desarrollo del Sistema de Información Integral:</p> <p><u>Etapa 1</u> Diseño del modulo acuicultura del Sistema de Información Integral al 30 de Junio de 2009.</p> <p><u>Etapa 2:</u> Desarrollo de la aplicación informática para el modulo acuicultura, 30 de Agosto del 2009.</p> <p><u>Etapa 3:</u> Implementación del Sistema de información Integral para el módulo de Acuicultura, al 30 de Septiembre del 2010.</p>	<p>Propuesta de diseño validada por los respectivos departamentos técnicos involucrados.</p> <p>Informe que de cuenta de la implementación realizada.</p>	<p>Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de realizar el plan.</p> <p>Que no se cuente con la información pertinente tanto en fondo como en forma para ser ingresada en el plan.</p>
2	Puesta en marcha del Sistema de Información Integral para el modulo de la Acuicultura, durante el ultimo trimestre del año 2009.	10%	<p>Cumplimiento de todas las etapas descritas para la puesta en marcha el Sistema:</p> <p><u>Etapa1</u> Periodo de marcha blanca con elaboración de manual de usuario al 30 de Noviembre del 2009</p> <p><u>Etapa 2:</u> Sistema de Información para la Acuicultura operativo al 01 de Marzo del 2010.</p>	<p>1. Declaraciones de Operación recibidas a través del nuevo sistema de información.</p> <p>2. Sistema de Información para la Acuicultura operativo.</p>	<p>Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de realizar el plan.</p> <p>Que no se cuente con la información pertinente tanto en fondo como en forma para ser ingresada en el plan.</p>
	Subtotal	20%			

META 4: Difusión permanente de las áreas de acción de Sernapesca a fin de darlas a conocer a la ciudadanía, a los usuarios y procurando mejorar la atención de estos por parte del Servicio.

Ponderación: 20%

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Dar a conocer a la ciudadanía el quehacer institucional y sus principales áreas de acción, durante el primer semestre 2009.	10%	50% de lugares (planificados) de afluencia tales como Aeropuertos, Metro Santiago, colegios a nivel nacional, etc., en los que se difunda video Institucional con los contenidos de las principales áreas de acción de la Institución, al 30 de Junio 2009.	<p>1. Video Institucional disponible para difusión.</p> <p>2. Listado de los lugares planificados para la distribución del video del año 2009 firmado por el Director Nacional.</p> <p>3. Informe que contenga la lista de lugares en donde efectivamente fue distribuido el Video, firmado por el Director Nacional.</p>	Contar con el presupuesto para la difusión del Video.
2	Difundir y poner a disposición del grupo objetivo los productos y servicios relacionados con la pesca recreativa, durante el año 2009.	10%	<p>1. 60% de clubes de caza y pesca federados del país a los cuales se les difundió la Ley N° 20.256.</p> <p>2. Cumplimiento de todas las etapas descritas para la implementación del Sistema de venta de licencias de pesca recreativa:</p> <p><u>Etapas</u></p> <p><u>Etapas 1</u> implementación del Sistema de venta de licencias de pesca recreativa vía internet.</p> <p><u>Etapas 2:</u> periodo de marcha blanca con elaboración de manual de usuario</p> <p><u>Etapas 3:</u> Sistema de venta de licencias de pesca recreativa vía internet implementado y operativo al 30 de Diciembre de 2009.</p>	<p>1. Material de difusión, registro de asistencia y actas de reunión con los clubes.</p> <p>2. Plataforma internet operativa.</p>	<p>El porcentaje comprometido está supeditado al interés y disponibilidad de parte de los clubes de caza y pesca.</p> <p>Que DIPRES formalice el respectivo Programa de Implementación presentado por el servicio.</p>
	Subtotal	20%			

META 5: Definición de una estructura organizacional acorde a los nuevos desafíos del Servicio y que procure proporcionar las herramientas necesarias para la nueva institucionalidad de SERNAPESCA.

Ponderación: 10%

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Evaluar la estructura institucional vigente y elaborar una propuesta con una estructura organizacional de la institución acorde a la realidad y desafíos futuros del Servicio, durante el año 2009.	10%	<p>Cumplimiento de todas las etapas descritas para la elaboración de propuesta de una nueva estructura organizacional:</p> <p><u>Etapa 1:</u> Diagnostico de la estructura institucional vigente al 30 de Junio de 2009.</p> <p><u>Etapa 2:</u> Elaboración del documento que contenga propuesta con la nueva estructura al 30 de Diciembre del 2009.</p>	Informe con el diagnostico de la estructura institucional vigente y propuesta de nueva estructura aprobada por el Director Nacional.	Disponibilidad presupuestaria para la contratación de una consultoría externa especializada.
	Subtotal	10%			

AÑO 2010

META 1: Fortalecimiento de los procesos de fiscalización de la actividad pesquera de transformación (producción, sanitaria, certificación), para mejorar la calidad y eficiencia en la entrega de los productos estratégicos del Servicio.					
Ponderación: 20%					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Medir la ejecución del Plan de Fiscalización para las Actividades Pesquera Artesanal, Pesquera Extractiva Industrial y Pesquera de Transformación sustentado en un modelo de gestión de riesgo, en el 100% de las Direcciones Regionales en que aplique, al 1 de marzo de 2011, y establecer acciones de mejora de las actividades evaluadas.	10%	80% de actividades ejecutadas del Plan de Fiscalización para las actividades Pesquera Artesanal, Pesquera Extractiva Industrial y Pesquera de Transformación del periodo anterior, medidas en el 100% de las Direcciones Regionales en que aplique dicho plan, al 1 de Marzo de 2011.	1. Plan de Fiscalización para las actividades Pesquera Artesanal, Pesquera Extractiva Industrial y Pesquera de Transformación. 2. Informe de medición de la ejecución del Plan Nacional de Fiscalización para las Actividades Pesqueras Pesca Artesanal, Extractiva Industrial y Pesquera de Transformación firmado por el Director Nacional.	Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de evaluar el plan.
2	Actualización de los procedimientos de certificación sanitaria y origen, en base a la revisión realizada y consensuada con los usuarios, durante el año 2010.	10%	Actualización del 100% de los procedimientos según requerimientos, al 30 de Diciembre del 2010.	Documentos modificados y publicados en la web institucional.	Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de realizar el plan. Que no se cuente con la información pertinente tanto en fondo como en forma para ser ingresada en el plan.
	Subtotal	20%			

META 2: Preparación del Plan de Fiscalización Integral para la Actividad de Acuicultura (Fase III)

Ponderación: 20%

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Diseñar el Plan de Fiscalización Integral para la Actividad de Acuicultura (excepto la salmonicultura) basado en una estrategia de fiscalización integral, durante el primer semestre del 2010.	10%	<p>Cumplimiento de todas las etapas descritas para el diseño del plan fiscalización para la actividad de acuicultura:</p> <p><u>Etapa 1:</u> Recopilación de información para el diseño del Plan de acción.</p> <p><u>Etapa 2:</u> Definición de criterios de diseño para el Plan de Fiscalización.</p> <p><u>Etapa 3:</u> Elaboración del documento que contiene el Plan de Fiscalización Integral para la acuicultura al 30 de Junio del 2010 para ser implementado en el segundo semestre 2010.</p>	<p>1. Documento que contiene la Estrategia de Fiscalización Integral de la Acuicultura, aprobada por el Director Nacional.</p> <p>2. Plan de acción de la actividad de acuicultura aprobado por el Director Nacional.</p>	<p>Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de realizar el plan.</p> <p>Que no se cuente con la información pertinente tanto en fondo como en forma para ser ingresada en el plan.</p>
2	Ejecutar el Plan de Fiscalización Integral para la Actividad de Acuicultura (excepto la salmonicultura) basado en una estrategia de fiscalización integral durante el segundo semestre de 2010.	10%	90% de ejecución del Plan de Fiscalización Integral para la Actividad de Acuicultura (excepto salmonicultura), basado en una estrategia de fiscalización integral.	Informe que da cuenta de la ejecución del Plan de Acción para la Fiscalización de la Actividad de Acuicultura, basado en una estrategia de Fiscalización Integral, firmado por el Director Nacional.	<p>Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de realizar el plan.</p> <p>Que no se cuente con la información pertinente tanto en fondo como en forma para ser ingresada en el plan.</p>
	Subtotal	20%			

META 3: Implementación del Sistema integrado de Información para el módulo de pesca extractiva artesanal (Modulo II), que permita llevar de manera eficaz y eficiente las estadísticas del sector, por medio de la simplificación en el proceso de recopilación y procesamiento de la información.

Ponderación: 20%

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Desarrollo de un Sistema de Información Integral para la Pesca Extractiva Artesanal, durante el primer semestre del 2010.	10%	<p>Cumplimiento de todas las etapas descritas para el desarrollo del Sistema de Información Integral:</p> <p><u>Etapa 1</u> Diseño del modulo para la Pesca Extractiva Artesanal del Sistema de información Integral, al 30 de Junio de 2010.</p> <p><u>Etapa 2:</u> Desarrollo de la aplicación informática para el modulo de la Pesca Artesanal, 30 de Agosto del 2010.</p> <p><u>Etapa 3:</u> Implementación del Sistema de información Integral para el módulo de la Pesca Artesanal, al 30 de Septiembre del 2010.</p>	<p>Propuesta de diseño validada por los departamentos técnicos (Pesca Artesanal y SIEP.</p> <p>Informe que de cuenta de la implementación realizada.</p>	<p>Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de realizar el plan.</p> <p>Que no se cuente con la información pertinente tanto en fondo como en forma para ser ingresada en el plan.</p>
2	Puesta en marcha del Sistema de Información Integral para el modulo de la Pesca Extractiva Artesanal, durante el ultimo trimestre del año 2010.	10%	<p>Cumplimiento de todas las etapas descritas para la puesta en marcha del Sistema:</p> <p><u>Etapa 1:</u> Periodo de marcha blanca con elaboración de manual de usuario al 30 de Noviembre del 2010.</p> <p><u>Etapa 2:</u> Sistema de Información para la Pesca Extractiva Artesanal operativo al 01 de Marzo del 2011.</p>	<p>1. Declaraciones de Operación recibidas a través del nuevo sistema de información.</p> <p>2. Sistema de Información Integral operativo.</p>	<p>Que disminuyan los recursos humanos y/o financieros de las áreas encargadas de realizar el plan.</p> <p>Que no se cuente con la información pertinente tanto en fondo como en forma para ser ingresada en el plan.</p>
	Subtotal	20%			

META 4: Conducir los procesos relacionados a los productos estratégicos del Servicio Nacional de Pesca a estándares internacionales de calidad.

Ponderación: 30%

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Implementar Norma ISO 9001:2000 en los procesos de Fiscalización de la actividad pesquera extractiva industrial, durante el año 2010.	15%	100% de los procedimientos internos de fiscalización extractiva industrial levantados, según requerimientos de la Norma ISO 9001:2000 comprometido al 30 de Diciembre del 2010	1. Manual de procedimientos firmado por el Director Nacional. 2. Informe de Auditoría de Calidad que de cuenta de la implementación de la Norma ISO 9001:2000 en el proceso comprometido. 3. Certificado de implementación de Norma ISO 9001:2000 emitido por empresa consultora.	Disponibilidad presupuestaria para la contratación de una consultoría externa especializada.
2	Implementar Norma ISO 9001:2000 en los procesos de Fiscalización de la actividad de acuicultura, durante el año 2010.	15%	100% de los procesos internos de fiscalización integral de la acuicultura levantados, según requerimientos de la Norma ISO 9001:2000 al 30 de Diciembre del 2010.	1. Manual de procedimientos firmado por el Director Nacional 2. Informe de Auditoría de Calidad que de cuenta de la implementación de la Norma ISO 9001:2000 en el proceso comprometido 3. Certificado de implementación de Norma ISO 9001:2000 emitido por empresa consultora.	Disponibilidad presupuestaria para la contratación de una consultoría externa especializada.
Subtotal		30%			

META 5: Establecer perfiles de cargo en base a competencias que sean acordes a la nueva estructura organizacional, a los desafíos de la institución y que procuren proporcionar los Recursos Humanos necesarios para el buen funcionamiento de SERNAPESCA.

Ponderación: 10 %

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Diseñar y definir perfiles basados en competencias para los cargos de acuerdo a la nueva estructura organizacional del Servicio.	10%	100% de los perfiles de los cargos definidos en base a competencias aprobados a Diciembre de 2010.	Manual de Perfiles de Cargo basados en competencias.	Contar con la nueva estructura definida y aprobada para el Servicio Nacional de Pesca.
	Subtotal	10%			

III. Apoyo del Superior

Indicar y describir los apoyos que el jefe del directivo/a involucrado en el presente convenio se compromete a brindar y que son considerados claves para el cumplimiento satisfactorio de los resultados a alcanzar.

- 1.- Apoyo y soporte ministerial en las discusiones presupuestarias 2008-2010, especialmente las referidas a inversión, contratación requerida y gastos de operación.
- 2.- Respaldo para aprobar los cambios que fuesen necesarios ante la contingencia sectorial, ambiental o nacional que puedan provocar modificaciones a los lineamientos trazados para el trienio, forzando a desviar recursos humanos o financieros a otras áreas.

IV. Factores Externos

Posible modificación de la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Pesca y de las prioridades institucionales.



FELIX INOSTROZA CORTÉS
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA



HUGO LAVADOS MONTES
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN



ANDRÉS VELASCO BRAÑES
MINISTRO DE HACIENDA



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA
PRESIDENCIA